



ARZOBISPADO DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

JUNTA ARQUIDIOCESANA DE EDUCACIÓN

Santa Fe, noviembre de 2020.-

Queridas familias:

Queremos hacer llegar nuestro cálido saludo y contarles por la presente nuestra gran preocupación por el contenido del texto de la ley de Educación Sexual Integral votado en la cámara de diputados de nuestra querida provincia y sus alcances.

Como Equipo de trabajo, los que representamos a la autoridad máxima de la diócesis y a los colegios católicos, nos interpela el avasallamiento a nuestras libertades individuales y colectivas; el desconocimiento de las familias como primeras educadoras de sus hijos de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas; la negación a las instituciones educativas, especialmente privadas y/o confesionales, a enseñar según los acuerdos y proyectos educativos que identifican a cada institución en particular, las orientan y dan sustento a sus principios rectores.

Estamos a favor de una verdadera Educación Sexual Integral, es más consideramos que es imperiosa su aplicación en todas y cada una de las comunidades educativas, a lo que debemos agregar que venimos desarrollándola con el compromiso que nos otorga el mandato de cada familia, que confía en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento que ha elegido para la formación de sus hijos/as.

Creemos que es fundamental y nos compete como representantes de la educación diocesana hacer un llamado especial a las familias. Un llamado para que oigan sus voces, lo que posibilitará salir en defensa de la educación y el futuro de sus hijos.

Queremos unir a nuestro esfuerzo de diálogo, comunicados y peticiones a los representantes políticos de nuestra provincia, las expresiones de las familias que conforman las comunidades educativas de nuestros colegios.

Para ello, los convocamos a que firmen y envíen su adhesión al petitorio que haremos llegar a los representantes del senado santafecino, institución donde se procederá a tratar el proyecto votado en la cámara baja.



ARZOBISPADO DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

JUNTA ARQUIDIOCESANA DE EDUCACIÓN

Enviamos enlace para la firma y adhesión al petitorio, de manera tal que las mismas garanticen las libertades individuales y el respeto a la elección que cada familia realiza en relación a la educación de sus hijos/as.

Los saludamos en Cristo Jesús.

**Vicaría Episcopal para la Educación
Junta Arquidiocesana de Educación
Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz**



PETITORIO

CUANDO ESTA EN JUEGO LA EDUCACION DE NUESTROS HIJOS

Deseamos informar que se está tratando un Proyecto de Ley Provincial ESI que ya posee media sanción de Diputados y ahora pasó a cámara de Senadores. Manifestamos como padres que no es un proyecto integral y está impregnado o sesgado de ideología.

Queremos y reconocemos que se debe educar la sexualidad porque siendo una dimensión de la persona es educable y puede desarrollarse plenamente.

Por ello decimos Sí a la Educación Sexual Integral, pero que contemple:

- El respeto del Derecho de los Padres a educar a sus hijos. La escuela es subsidiaria de los padres en la educación de los hijos/as.
- Una “Perspectiva Integral” donde se incluyan en la enseñanza todas las dimensiones de la persona: biológica, psicológica-afectiva- emocional, socio -cultural, espiritual, sin idealizar o priorizar una de ella por sobre las otras. No se puede educar desde un enfoque parcial o desde una sola perspectiva.
- Contenidos amplios, sin perder de vista el sujeto que se está educando, las realidades en las que cada uno vive y la capacidad y desarrollo cognitivo-evolutivo de las/los niña/os, adolescentes y jóvenes que reciben el mensaje.
- El respeto por los idearios institucionales, en los cuales la escuela es subsidiaria de la educación que dan los padres y éstos adhieren a dicho ideario al elegir la propuesta educativa que consideran más propicia para sus hijas/os.
- La consideración que la persona “se desarrolla” en todas sus dimensiones no se construye lo que se “construyen” son casas, muros, mitos- prejuicios, ideologías. Una persona a lo largo de su vida va cambiando y desarrollándose, accediendo a estados más complejos durante este proceso ampliamente explicado por diferentes ciencias.
- La educación y fortalecimiento de las Virtudes Humanas: respeto, tolerancia, paciencia, prudencia, bondad, comprensión, sociabilidad y responsabilidad, con enseñarlas sería suficiente para incluir sin discriminar a nadie por su forma de ser, pensar, por sus elecciones y o formas de vivir.
- La premisa de que las “diferencias no son deficiencias”, sino rasgos que nos deben llevar a la ayuda mutua, a la colaboración, a la reciprocidad y la complementariedad, teniendo así la misma dignidad tanto mujeres como varones, y los mismos derechos.
- La concepción de que el fin último de la escuela NO es sólo la transmisión de aprendizajes significativos, sino la promoción del SER HUMANO de forma integral.

Si adhieren a esta propuesta, por favor ingresen al siguiente link, completen y envíen los datos a la brevedad. Gracias.

<https://forms.gle/Kag3EweuG93oUaJZ7>